



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Área de Secretaría General

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

22 JUN. 2017

DECRETO N° 4058 /2017

**ASUNTO:** Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 26 de junio de 2017

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 26 de junio de 2017 a las 9,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintiuno de junio de dos mil diecisiete, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA  
EL ALCALDE,  
Fdo. Antonio Moreno Ferrer

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MÁLAGA  
EL CONCEJAL-SECRETARIO,  
Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2017.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015 Y 12.9.2016.
- 3.- ASUNTOS JUDICIALES.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- PRESIDENCIA.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 5.- ASUNTOS URGENTES.
- 6.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.